TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia

Al 31 de Diciembre del 2014

1. Descripción del Negocio y Entorno Económico

TAMPA CARGO S. A. - Sucursal Ecuador, (una sucursal de TAMPA CARGO S. A. - Colombia), fue legalmente domiciliada en Ecuador desde el año 1993, con permiso para operar bajo las normas y leyes que regulan el territorio Ecuatoriano. Su objeto social consiste en la prestación de servicios de transporte aéreo público internacional de pasajeros, carga, encomiendas y correo con la utilización de frecuencias nacionales e internacionales. Por decisión de la matriz, la aerolínea no presta el servicio de pasajeros.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste relacionado a la recuperación y clasificación de los montos registrados de los activos o a los montos y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios si la Compañía no estuviere en capacidad de continuar en existencia; considerando, el efecto negativo actual de su patrimonio, causado por los resultados acumulados al presente año, la casa matriz ha manifestado que no tiene planes o intensiones de cerrar sus operaciones en el Ecuador. La validez de la base de negocio en marcha depende de eventos futuros, cuyos resultados son inherentemente inciertos.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal para la preparación y presentación de los estados financieros se detallan a continuación y han sido aplicadas consistentemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, los estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

b) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la sucursal se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de medición de la Compañía, de curso legal y unidad de cuenta en el Ecuador desde marzo del 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo considera como equivalentes de efectivo únicamente los saldos de efectivo en caja y bancos.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, se componen de valores a recuperar por ventas de servicio de carga a través del CASS de las agencias de viajes, así como tarjetas de crédito, que tienen vencimiento de hasta 15 días plazo, son reconocidas y registradas al monto facturado. Su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente.

e) Empresas relacionadas activas y pasivas

Corresponden a cuentas pendientes tanto de cobro como de pago que se generan por la prestación de servicios de acuerdo a convenios establecidos para este efecto. Este tipo de transacciones no generan intereses ni tiempo definido para su pago o cobro.

f) Casa Matriz

En esta cuenta se registran las transacciones tanto activas como pasivas que la Casa Matriz mantiene con esta oficina en el Ecuador.

g) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son reconocidas y registradas inicialmente por su valor neto razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuible. Estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva proporcionada por el Banco Central del Ecuador. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

h) Impuesto a la renta

La Compañía se maneja sobre la base de convenios internacionales establecidos de reciprocidad tributaria, por lo que se encuentra exenta del pago de este impuesto para evitar la doble tributación internacional, entre los países miembros del Grupo Andino, según decisión No. 578 publicada en el Suplemento Registro Oficial No. 457 del 9 de noviembre de 2004 y se estableció que los beneficios que obtuvieron las empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, estarán sujetos a obligaciones tributarias solamente en el País Miembro en donde tenga su residencia habitual.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos deducibles. El pasivo de este tipo de Compañía por concepto de impuesto se calcula de acuerdo al Art. 31 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Art. 13 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía para el 2014, si no hubiera aplicado la Decisión 578, debía reconocer el 22% de impuesto a la renta, tomando en consideración como base imponible el 2% de los ingresos de las ventas imputables en territorio ecuatoriano, constituidos por las ventas de pasajes, fletes y demás ingresos generados por las operaciones habituales de transporte.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá activos por impuestos diferidos, por causa de las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

i) Participación de los trabajadores en las utilidades
La Compañía no cuenta con trabajadores en relación de dependencia, sin embargo, se encuentra obligada a realiza la provisión del 15% de participación a los trabajadores de las utilidades de la Compañía y entregar este valor al Ministerio del Trabajo.

j) Compensación de saldos y transacciones
Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

k) Instrumentos financieros
Son reconocidos los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan, todos los activos financieros, se reconoce inicialmente a la fecha de transición en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía tiene cuentas por cobrar y pagar que representan instrumentos financieros no derivados.

Los instrumentos financieros no derivados se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos pérdidas por deterioro.

Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta al riesgo de liquidez derivados del uso de instrumentos financieros.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a este riesgo, los objetivos, las políticas y los procesos para medir y administrar de la Compañía. Las revelaciones cuantitativas se incluyen en las Informe de Gerencia.

Estructura de la administración de riesgo

La Gerencia es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Gerencia es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la Compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. Por medio de capacitación, normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme venzan. Debido a que las obligaciones son principalmente con partes relacionadas y su casa matriz, la Gerencia estima que el riesgo de liquidez es manejable.

l) **Reconocimiento de Ingresos**
Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la Compañía pueda otorgar. El ingreso por la prestación de servicios es reconocido en el estado de resultados en base a los servicios prestados durante el período. Ningún ingreso es reconocido si existe una incertidumbre significativa al cierre del período relativa a la recuperación de la consideración adeudada o de los costos asociados al servicio.

a) **Transacciones en Monedas Extranjeras**
Las transacciones en monedas extranjeras (monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América) se registran en dólares a la tasa de cambio en efecto a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se expresan en dólares a la tasa de cambio en efecto a la fecha del balance general.

La utilidad o pérdida en cambio resultante del ajuste contable de los activos y pasivos en moneda extranjera a tasas de cambio vigentes se llevan a resultados en el período en el cual varían las tasas de cambio que las originan.

b) **Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**
De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre 4 de 2006 y No. 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre de 2008, relacionadas con la adopción y cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); a partir del ejercicio económico del 2011 la Compañía debió emitir sus estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB); siendo el 1 de enero del 2010 la fecha inicial del período de transición.

Conforme a estas resoluciones, hasta el 31 de diciembre de 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Desde enero de 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

Conforme a lo indicado, la Compañía definió su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de la primera aplicación el 1 de enero de 2011.

3. Caja y Bancos

La composición del saldo de este rubro al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Cajas menores	400	400
Bancos	3.461.379	1.212.426
	3.461.779	**1.212.826**

4. Cuentas por cobrar - Relacionadas

Las cuentas por cobrar - Relacionadas al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, se conformaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Líneas Aéreas Costarricenses S. A.	1.790	-
Trans American Air Lines S. A.	50.000	-
	51.790	**-**

5. Anticipos a proveedores

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, son producto de los contratos y acuerdos celebrados con:

	2014	2013
Anticipos:		
Petrocomercial E.P.- Combustible	276.386	528.608
Anticipos por liquidar	60	2.998
Comisiones	493.848	
Proveedores	4.970	
	775.264	**531.606**

Los anticipos entregados a Petrocomercial, registra los valores por concepto de compra de combustible, de acuerdo al contrato celebrado con la Compañía Petrolera, la empresa siempre debe mantener activo un anticipo al momento de efectuar una compra de combustible a la Compañía Petrolera.

6. Propiedad, planta y equipo

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Propiedad, planta y equipo:		
Muebles y Equipo de oficina	-	4.019
Equipo de computación y software	-	10.652
	-	**14.671**
Menos: Depreciación acumulada	-	(14.671)
	-	**-**

Al 31 de diciembre de 2013, Propiedad, Planta y Equipo fue dada de baja, por considerar que dichos bienes en su totalidad habían cumplido su vida útil, siendo estos en su mayoría bienes electrónicos de computación.

La cuenta Propiedad, planta y equipo al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, registra el siguiente movimiento:

	2014	2013
Movimiento Propiedad, planta y equipo:		
Saldo al inicio del período	-	14.671
Más adiciones del período	-	-
Menos baja y ventas del período	-	14671
Saldo al final del período	-	-
Menos: Depreciación acumulada		
Saldo al inicio del período	-	9.554
Más adiciones del período	-	5.117
Menos bajas y ventas del período	-	14.671
Saldo al final del período	-	-
Saldo neto al final de período	-	-

7. Cuentas por cobrar no corriente

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, representa los valores por:

	2014	2013
Garantía bancaria - Produbanco	30.000	40.717
	30.717	**40.717**

Los depósitos en garantía – Produbanco, se encuentra dividido en dos depósitos pignorados a una tasa de rendimiento fija de 6,00% anual con fechas de vencimiento en el año 2015. Su renovación es realizada anualmente de manera automática a favor de la Dirección de Aviación Civil. Al 31 de diciembre de 2014 no se encuentra registrado los rendimientos obtenidos.

8. Proveedores

Los valores presentados en la cuenta "Proveedores" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden a los servicios prestados por las siguientes Compañías:

	2014	2013
Provisiones por pagar proveedores	687.633	1.398.115
EMSA Airport Services C.E.M.	-	15.285
Novacargo S.A.	161.499	223.451
DEIJL Cargo S. A.	58.461	-
KUEHNE+NAGEL SA	71.313	-
Longport Ecuador Cía. Ltda.	8.659	18.705
LASEAIR SA	38.879	-
T.F.G. HANDLING	5.479	5.479
Mantomain Cía. Ltda.	8.911	8.007
Servicios Aeroportuarios	47.420	618
Perishairport Cía. Ltda.	-	22.429
Goddard Catering Group	1.138	1.994
Terminal Aeroportuaria	180	154.098
Varios	464.904	12.876
	1.554.476	**1.861.057**

9. Saldos con compañías relacionadas

La Sucursal opera a través de Aerolíneas Galápagos Aerogal S. A. (Compañía que pertenece al mismo grupo empresarial) quien tiene a su cargo la gestión administrativa, técnico aeroportuaria y comercial de los servicios de transporte aéreos de carga de Tampa Cargo S. A., en todo el territorio de la República del Ecuador (Ver nota 13).

El movimiento de la cuenta compañías relacionadas, durante el año 2014 y 2013 fue el siguiente:

	2014	2013
Saldo Inicial	-	(1.026.825)
Facturación por servicios prestados AEROGAL	2.878.253	2.783.384
Facturación por servicios prestados LACSA	23.011	3.744
Facturación por servicios prestados TACAPERU	13.954	-
Pagos efectuados	(2.283.931)	(1.760.303)
	631.287	**-**

10. Casa Matriz

El movimiento de la cuenta con Casa Matriz, durante el año 2014 y 2013 fue el siguiente:

	2014	2013
Saldo Inicial	2.692.185	2.847.570
Cargos por operación	10.956.981	5.911.491
Transferencia resultados casa matriz	-	30.104
Efectos de las NIIF's	2.209.234	4.765.444
Carga "Collect"	(13.007.069)	(10.042.853)
Remesas a Casa Matriz	(8.429.556)	(6.203.941)
	(5.578.225)	**(2.692.185)**

Los cargos por operación corresponden a los Costos de Operación asignados por Casa Matriz en función y considerando los siguientes aspectos:

- Costos netamente corporativos A.C.M.I. (A- renta de los aviones, C- tripulación, M- mantenimiento aeronaves, y I- seguros),
- Horas Block – Sumatoria de las horas utilizadas por aeronave y por vuelo en el cual está involucrado la base, desde otras hacia base y desde base hacia otras,
- Fuel UIO-MIA- combustible tanqueos en base origen, e
- Interlíneas (Cobros otras aerolíneas por trayectos no efectuados por Tampa).

Teniendo en cuenta lo anterior el valor de los costos y gastos asignados a la Base Ecuador fueron de USD$10.956.981 y US$5.911.491 por los años 2014 y 2013 respectivamente, y comprenden:

	2014	2013
Arrendamiento de aeronaves	1.671.717	2.035.665
Tripulación	241.792	145.219
Mantenimiento	1.240.722	641.421
Combustible	333.193	2.353.289
Servicios Aeroportuarios	889.734	-
Promoción en ventas y publicidad	6.472.826	668.295
Otros	106.997	67.602
	10.956.981	**5.911.491**

11. Reserva de capital

Representan los saldos de las cuentas "Reserva por Revalorización del Patrimonio" y "Reexpresión Monetaria" transferidos a esta cuenta de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17. El saldo de la Reserva de Capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital asignado no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si la hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

12. Gastos administrativos

Corresponde a los gastos incurridos por la prestación de servicios de transporte de carga, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014	2013
IVA Compras – no Recuperable	1.024.568	652.184
Procesamiento CASS y CUOTA	-	1.517
Otros Impuestos y Contribuciones	3.329	7.301
Representación Legal	8.076	23.138
Publicidad y propaganda	-	4.555
Custodia y almacenamiento	-	1.719
Servicio Administrativo	255.635	5.702
Diversos	19.969	12.436
	1.311.577	**708.552**

13. Contrato de servicio técnico y operacional

Tampa Cargo Sucursal Ecuador suscribió el 1 de enero de 2011; un contrato de prestación de servicios técnicos y operacionales, con la compañía Aerolíneas Galápagos Aerogal S. A., contrato en el cual se le remunerará estos servicios en base a una tabla de tarifas que fue previamente acordado entre las partes y que forma parte integrante de este contrato. La facturación y remuneración por los servicios prestados se pagará a la empresa contratada en la forma, plazos y condiciones que determinen acuerdos previos, que podrá ser modificada de común acuerdo por las partes cada vez que las circunstancias así lo requieran. Si bien el contrato se suscribió en enero de 2011 sus efectos y plazos por acuerdo de las partes rigen a partir del 1 de junio de 2010.

La compañía Aerolíneas Galápagos Aerogal S. A., no podrá ceder el presente contrato ni los derechos que éste le confiere, así como tampoco subcontratar los servicios convenidos en él, sin el consentimiento previo por escrito, el cual podrá ser denegado a discreción exclusiva de la empresa contratada.

La empresa contratada, deberá contratar y/o asignar personal para estas labores, el que tendrá que reunir todos los requisitos y perfiles ocupacionales que requiere la operación de Tampa Cargo S. A. – Sucursal Ecuador, sin que exista relación ni obligación laboral alguna entre los empleados de Aerolíneas Galápagos Aerogal S. A., y Tampa Cargo S. A. – Sucursal Ecuador. Los gastos y derechos laborales del personal que se devenguen en la prestación de los servicios serán de cargo de la empresa contratada, sin derecho a rembolso por parte de la contratante.

El presente contrato tendrá una duración indefinida, sin perjuicio de lo cual cualquiera de las partes podrá comunicar a la otra su intención de ponerle término, mediante carta certificada, enviada al domicilio indicado en la comparecencia, con por lo menos 90 días (noventa días) de anticipación a la fecha en la que se requiere su conclusión.

14. Impuestos

La Sucursal se halla exenta del pago de impuestos sobre la Renta en el Ecuador según Decisión No. 578, expedido en Lima el 4 de mayo de 2004 y publicado en el Registro Oficial Suplemento No.457 del 9 de noviembre del 2004 y cuya fecha de vigencia es a partir del 1 de enero de 2005. Por medio de este Decreto se aprobó el convenio para evitar la doble tributación entre los países miembros del Grupo Andino, y se estableció que los beneficios que obtuvieren las empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, estarán sujetos a obligaciones tributarias solamente en el país miembro en que estuvieran domiciliadas.

Acogiéndose a los beneficios del convenio, la Compañía no tributa en la República del Ecuador el Impuesto a la Renta; incorporando las utilidades obtenidas a los de la Casa Matriz, para tributarlos en la República de Colombia. Por lo enunciado, la Compañía no está obligada a realizar el cálculo de anticipo al Impuesto a la Renta.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada y los años 2014 al 2009 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades correspondientes.

Dr. Ramiro Baca
Naranjo Martínez y Asociados Cía. Ltda.
Representante Legal